

Ramo General 33

¿Qué es el Ramo General 33?

Son recursos económicos que la Federación transfiere a las haciendas de los Estados y Municipios, para invertir en obras y acciones de beneficio social que favorezcan a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Este Ramo está integrado, entre otros, por el FISM-DF y el FORTAMUNDF.

